

TÉRMINOS Y CONDICIONES - PRÉSTAMO DE COCHES PARA BEBÉS

Centro Comercial Nuestro Bogotá P.H.

Con el propósito de brindar una mejor experiencia a nuestros visitantes, el Centro Comercial Nuestro Bogotá P.H. pone a disposición el servicio gratuito de préstamo de coches para bebés, sujeto a los siguientes términos y condiciones:

1. Objeto del servicio

El préstamo de coches para bebés es un servicio gratuito destinado exclusivamente que facilita el recorrido de los visitantes dentro de las instalaciones del Centro Comercial Nuestro Bogotá.

- **Edad máxima:** 2 años

2. Condiciones para acceder al préstamo

Para hacer uso del servicio, el visitante deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Presentar un documento de identificación vigente y preferiblemente con fotografía, el cual permanecerá en custodia del Centro Comercial durante el tiempo del préstamo.

3. Documentos aceptados

Como garantía del préstamo, se recibirán únicamente documentos vigentes con foto tales como:

- Cedula de ciudadanía
- Licencia de conducción
- Carnet institucional, salud.

5. Tiempo de préstamo

El préstamo de los coches para bebés estará disponible durante el horario de funcionamiento del Centro Comercial con el siguiente horario:

- **Lunes - sábado** 9am – 7:00pm
- **Domingo – Festivo** 10am- 7:00pm

La hora límite devolver el coche será **hasta las 7:00 p.m.** Teniendo en cuenta que después de este horario el área de Seguridad no realiza el proceso de reintegro de los elementos prestados.

6. Uso del coche

El coche deberá ser utilizado exclusivamente dentro de las instalaciones del Centro Comercial Nuestro Bogotá.

No está permitido retirar el elemento fuera de las instalaciones ni utilizarlo para fines diferentes a aquellos para los cuales fue dispuesto.

7. Responsabilidad del usuario

El visitante que recibe el coche será el único responsable por su adecuado uso y conservación durante el tiempo del préstamo.

En caso de pérdida, daño ocasionado por mal uso o no devolución del elemento, el Centro Comercial podrá adelantar las acciones administrativas correspondientes para su recuperación o reposición.

8. Restricciones del servicio

No se permitirá el préstamo en los siguientes casos:

- A menores de edad.
- Por medio de terceros o intermediarios.
- Cuando la persona que solicita el coche no sea quien diligencie el formato y deje el documento en custodia.
- Cuando no se presente un documento válido conforme a las presentes condiciones.

9. Casos excepcionales

En situaciones excepcionales, cuando el visitante no cuente con un documento válido para el préstamo, la autorización podrá ser otorgada únicamente por la **Coordinación de Experiencias**, previa validación del caso mediante llamada telefónica o mensaje de WhatsApp.

Esta autorización será de carácter excepcional y discrecional, siendo la Coordinación de Experiencias la única instancia facultada para aprobar este tipo de solicitudes.

10. Devolución del coche

Al momento de la devolución, el personal del Punto de Información verificará el estado del coche y, una vez confirmado su correcto reintegro, procederá a entregar el documento dejado en custodia al visitante.

11. Aceptación de los términos y condiciones

La solicitud del préstamo implica que el visitante ha leído, comprendido y aceptado íntegramente los presentes Términos y Condiciones, comprometiéndose a hacer un uso responsable del elemento y a cumplir con las normas establecidas por el Centro Comercial Nuestro Bogotá P.H.

Cordialmente,
LA ADMINISTRACIÓN
Centro Comercial Nuestro Bogotá